



Frente del
Patrimonio



CONVOVATORIA DEL FRENTE DEL PATRIMONIO Y DE LAS ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL:

¡ NO AL PROYECTO DE LEY CONTRA EL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DE PIÑERA, QUE EN SUS ÚLTIMOS DÍAS PRETENDE IMPONER LOS INTERESES DE LAS GRANDES EMPRESAS Y CAPITALS CONTRA LA CIUDADANÍA Y LAS COMUNIDADES !

LUNES 7 DE MARZO DE 2022

MOVILIZACIÓN Y PROTESTA NACIONAL

11:00 HORAS, MANIFESTACIÓN EN EL PALACIO PEREIRA EN SANTIAGO Y EN LAS SEREMÍAS DE CULTURA DE CADA REGIÓN.

Burlando la voluntad popular expresada en la última elección de la Convención Constitucional y en la Elección Presidencial de diciembre pasado y utilizando argucias arteras y de secretaría, como colocar urgencia de “discusión inmediata” al mal proyecto sobre el patrimonio cultural, el gobierno de Piñera intenta dejar “amarrada” dicha ley que favorece los intereses de las grandes empresas y capitales en contra de la protección del patrimonio de los pueblos y comunidades.

Luego de “sacarlo” sin Informe de la Comisión de Cultura donde se discutía, la semana pasada el proyecto se aprobó en horas, en la Comisión de Hacienda y luego en la Sala de la Cámara de Diputados, sin informe, sin discusión sobre su contenido y los graves alcances que tendría de aprobarse como está. En estos momentos el mal proyecto de ley se encuentra en el Senado y el gobierno ilegítimo de Piñera pretende que se apruebe allí antes que asuma el nuevo gobierno, el próximo 11 de marzo.

Para los pueblos y las comunidades, para las y los trabajadores de la cultura y el patrimonio, para todas las organizaciones patrimoniales que tenemos representación en todos los territorios de Chile y que nos hemos congregado en el **Frente del Patrimonio**, es inaceptable e inconcebible que un proyecto de ley ilegítimo, sin participación ciudadana y de las y los trabajadores y sin un proceso de consulta indígena como lo establece la norma internacional (Convenio 169 de la OIT), pueda convertirse en ley para satisfacer los intereses empresariales inmobiliarios y extractivistas de los grandes capitales que como el Proyecto Dominga han significado corrupción y destrucción del patrimonio natural y cultural de las comunidades de Chile.

Por eso nos congregamos el Lunes 7 de marzo para manifestar nuestro repudio y rechazo al actuar del gobierno y a demandar y exigir al Senado, que no tramite y rechace este proyecto contra el patrimonio de los pueblos y comunidades de Chile !

Súmate a las movilizaciones y manifestaciones en cada región de Chile !

Asociación Nacional de Funcionarios/as de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, ANFUCULTURA.

Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, AFUCAP.

Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio, ANFUPATRIMONIO.

Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Patrimonio, ANATRAP

Sindicato de Trabajadores a Honorarios, Santiago.

Sindicato de Trabajadores a Honorarios, Valparaíso.

Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G., CAARCH

Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile, CAACH.

Sociedad de Escritores de Chile (SECH).

Fundación Aldea.

Red de Sitios de Memoria.

Consejo Nacional de Artesanos y Artesanas de Chile A.G.